

Violencias Patriarcales

Código: 107002

Créditos ECTS: 6

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Estudios Socioculturales de Género	OB	3

Contacto

Nombre: Patricia Fernanda Gonzalez Prado

Correo electrónico: patricia.gonzalez@uab.cat

Equipo docente

Leonor Maria Cantera Espinosa

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

En esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) como parte integrante del desarrollo del trabajo, siempre que el resultado final refleje una contribución significativa del estudiante en el análisis y la reflexión personal. El estudiantado tendrá que identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas empleadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA se considerará falta de honestidad académica y puede comportar una penalización en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad.

Objetivos y contextualización

1. Comprender el alcance conceptual, jurídico y las especificidades de las violencias patriarcales, las violencias machistas, las violencias de género/por razón de género, las violencias contra las mujeres y personas LGTBI+.
2. Identificar los diversos ámbitos y formas de las violencias machistas y la relevancia de la perspectiva de género, interseccional y de derechos humanos.
3. Reflexionar sobre las estructuras que sostienen las desigualdades estructurales y las violencias patriarcales.
4. Conocer los marcos jurídicos autonómicos, estatales, regionales e internacionales en relación con la prevención y la reparación integral de las violencias machistas, de género, patriarcales.
5. Conocer las herramientas de prevención y de reparación integral disponibles.
6. Analizar las implicaciones del trabajo con las violencias patriarcales y la importancia de los cuidados
7. Facilitar el conocimiento de los planteamientos de las teorías criminológicas feministas y de los feminismos jurídicos.

8. Visibilizar los tratamientos, ante las violencias patriarcales, por parte del sistema penal.
9. Conocer las estructuras administrativas de apoyo contra las violencias machistas, los mecanismos de protección de las mujeres, niños y adolescentes que sufren violencias y las principales dificultades y obstáculos en el acceso a la justicia.

Resultados de aprendizaje

1. CM03 (Competencia) Poner en práctica habilidades para trabajar en equipo: compromiso con el equipo, hábito de colaboración, capacidad para promover la resolución de problemas.
2. CM29 (Competencia) Elaborar indicadores básicos para la evaluación de las violencias patriarcales en distintos ámbitos de manera interseccional (sin sesgos por razón de sexualidad, clase social, etnia, y otros ejes de desigualdad social).
3. KM51 (Conocimiento) Aplicar a la práctica jurídica los debates específicos sobre género y derecho, bioética, derecho y tecnología, y sociología del derecho.
4. KM52 (Conocimiento) Aplicar los conceptos jurídicos básicos a la prevención de delitos de violencia patriarcal.
5. KM53 (Conocimiento) Construir modelos de intervención psicosocial y comunitaria contra las violencias patriarcales.
6. SM44 (Habilidad) Analizar situaciones de violencia patriarcal en distintos ámbitos (legales, laborales, educativos, familiares, sanitarios, de ocio, etc.).
7. SM45 (Habilidad) Realizar un uso inclusivo del lenguaje en el ámbito jurídico.

Contenido

1. Marcos teóricos y jurídicos para la comprensión de las violencias patriarcales, las violencias machistas, las violencias de género/ por razón de género
2. Ámbitos y formas de las violencias machistas.
3. Las políticas públicas de prevención y reparación integral de las violencias patriarcales
4. Legislación internacional, estatal y autonómica y la diligencia debida en la intervención de los poderes públicos
5. Violencias institucionales y victimización secundaria, paradigmas, legislación y jurisprudencia. Especial referencia al falso síndrome de alienación parental.
6. Violencias sexuales. Intervenciones sobre acoso sexual y por razón de sexo.
7. Los datos sobre la violencia de género: Las encuestas de victimización, Los datos judiciales, Los datos cualitativos.
8. Las Ciberviolencias: marcos reguladores, derechos, buenas prácticas.
9. Mitos en torno a las violencias machistas.
10. Los cuidados de las personas profesionales cuando se trabaja con las violencias machistas y las buenas prácticas profesionales
11. Consecuencias de las violencias machistas en las mujeres y las/los niños, adolescentes y jóvenes
12. Respuesta social ante las violencias machistas
13. La seguridad en clave de género.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clase práctica	30	1,2	CM03, CM29, KM51, KM52, KM53, SM44, SM45, CM03

Clases teóricas	30	1,2	KM51, KM52, KM53, SM44, SM45, KM51
Tipo: Supervisadas			
elaboración de trabajos	24	0,96	CM03, CM29, KM51, KM52, KM53, SM44, SM45, CM03
tutorías	10	0,4	KM51, KM52, SM44, KM51
Tipo: Autónomas			
búsqueda de documentación	8	0,32	KM51, KM52, SM44, KM51
Estudio	18	0,72	KM52, KM53, SM44, KM52
Lectura y análisis del material bibliográfico	30	1,2	CM29, KM51, KM52, KM53, SM44, SM45, CM29

La asignatura se imparte en un grupo grande y en grupos pequeños (de trabajo grupal). Esto se concretará en los siguientes tipos de docencia y actividades:

Sesiones del grupo entero:

Clases magistrales impartidas por las profesoras, para el desarrollo de elementos teóricos de la asignatura.

Exposiciones individuales y a cargo de grupos de estudiantes.

Sesiones de prácticas de aula:

Desarrollo de varias actividades participativas.

Por lo tanto, para el desarrollo de la asignatura la metodología contempla:

Clases expositivas

Metodologías participativas como clase inversa

Tutorías

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase, dentro del calendario establecido por el centro/titulación, para la complementación por parte del alumnado de las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura/módulo.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Participación activa en el aula	10	0	0	CM03, CM29, KM51, KM52, KM53, SM44, SM45
presentaciones, debates y defensas orales	20	0	0	CM03, CM29, KM51, KM52, SM44, SM45
Prueba escrita individual	40	0	0	CM03, CM29, KM51, KM52, KM53, SM44, SM45
trabajos grupales	30	0	0	CM03, CM29, KM51, KM52, KM53, SM44, SM45

Para superar la asignatura hay que obtener una nota igual o superior a 5 a cada una de las evidencias pedidas.

El modelo de evaluación será continuada. El profesorado valorará la participación, los trabajos grupales e individuales.

Condiciones para ser evaluado: Participar activamente en las clases, así como realizar cada uno de los trabajos individuales y grupales.

Puede optar a recuperación el alumnado que a lo largo de la evaluación continuada haya obtenido a cada evidencia una nota inferior a 5 puntos y mayor o igual a 3,5 puntos. Se podrán recuperar las evidencias de rendimiento insuficiente en un formato análogo al presentado durante el proceso de evaluación continuada. La nota total máxima que se puede conseguir una vez realizada la recuperación es un 5.

En caso de que el alumnado realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso de que se produzcan varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

Plagio o copia: si se detecta en alguna de las entregas plagio o copia, la evaluación de la asignatura será 0, y se decaerá en su derecho a recuperación de la asignatura.

El alumnado será evaluable siempre que haya realizado un conjunto de actividades el peso de las cuales equivalga a un mínimo de 2/3 partes de la calificación total de la asignatura. Si el valor de las actividades realizadas no llega a este umbral, el profesorado de la asignatura puede considerar el alumnado como "no evaluable". En caso de evaluación continua, se aplicará el mismo criterio de no evaluable que por la evaluación continuada.

Bibliografía

American Psychological Association (2018). *Guidelines for Psychological Practice with Boys and Men*.

Amnistía Internacional (2018). *Ya es hora de que me creas. Un sistema que cuestiona y desprotege a las víctimas*. Madrid: Amnistía Internacional.

Andrade Santos, K. D., Pereira Silva, J., Perez, A. T., & Cantera, L. M. (2019). Routes and collisions at work care for women victims of violence in Spain. *Ciencias Psicológicas*, 13(2), 209-222. doi: 0.22235/cp.v13i2.1877 (<https://ddd.uab.cat/record/214465>)

Arechederra, Ángeles. (2010). La violencia masculina contra las mujeres en las relaciones de pareja. Proceso y consecuencias. A A. Garcia - Mina (Coord.), *Violencia contra las mujeres en la pareja. Claves de análisis y de intervención* (pp. 21 - 36). Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

Arón, Ana María & Llanos, María Teresa. (2004). *Cuidar a los que cuidan: Desgaste profesional y cuidado de los equipos que trabajan en violencia*. Sistemas familiares, año 20 - n° 1-2, p. 5-15

Ávila Délbara, Adela Franzé, Mª Carmen Peñaranda, Marta Pérez, Patricia González Prado (2022) Violencia institucional contra las madres y la infancia. Aplicación del falso síndrome de alienación parental en España. Ministerio de Igualdad- Resumen ejecutivo.

Basaglia, Franca (1983). *Mujer, Locura y Sociedad*. México: Universidad Autónoma de Puebla.

Bodelón, Encarna, (2014), Violencia institucional y violencia de género, Análes de la Cátedra Francisco Suárez, n. 48, págs. 131-155, disponible en <https://doi.org/10.30827/acfs.v48i0.2783>

Cantera, L. leonor M. (2005). Violencia en la pareja: fenómenos, procesos y teorías. A T. Sánchez (Ed.), *Maltrato de género, infantil y de ancianos* (pp. 55-94). Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.

Coria, Clara (2001). *El amor. No es como nos lo contaron... ni como lo inventamos*. Barcelona: Paidós
Descargable a: <http://www.apa.org/about/policy/psychological-practice-boys-men-guidelines.pdf>

Egeland, Byron (1993). *A History of Abuse is a Major Risk Factor for Abusing the Next Generation*. A R. J. Gelles & D. R. Loseke (Eds.), *Current Controversies on Family Violence* (pp. 197-208). Newbury Park, CA: Sage Publications.

Fernández, Ana María. & Giberti, Eva (Comps). (1989). *La mujer y la violencia invisible*. Buenos Aires: Sudamericana.

Ferreira, Graciela (1992). *Hombres violentos, mujeres maltratadas*. Buenos Aires: editorial sudamericana.

Generalitat de Catalunya Departament d'Igualtat i Feminismes (2022) [Protocol Marc per a una intervenció amb diligència deguda en situacions de violències masclistes](#). Generalitat de Catalunya (2022) Departament d'Igualtat i feminismes

Generalitat de Catalunya, Departament d'Igualtat i Feminismes (2022) [Model d'abordatge de les violències sexuals](#) (2022).

Generalitat de Catalunya, Departament d'Igualtat i Feminismes [Llibre blanc de la prevenció de les violències masclistes](#). (2023) Generalitat de Catalunya. Departament d'Igualtat i Feminismes.

Gomà-Rodríguez, Isabel, Cantera, Leonor M., Pereira da Silva, Joilson (2018). *Autocuidado de los profesionales que trabajan en la erradicación de la violencia de pareja*. Psicoperspectivas, 17(1).

González Prado, P. (2024). [La diligencia debida en las políticas de prevención y reparación de las violencias machistas en Cataluña](#) en Revista Derecho Y género, 1, 29-55.

González Prado, Patricia. (2020). "De la autonomía personal a la sexual: una necesaria ruptura de abstracciones", *Anuario de Filosofía del Derecho*, 2021.

Grup Antígona I Creació Positiva (2016) Violències sexuals: un marc conceptual, teòric i ètic, autores: Toledo Vásquez Patsilí i Pineda Lorenzo Montserrat, disponible en <https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD39287.pdf>

Heise, Lori (1998). Violence against women: an integrated, ecological framework. *Violence against women*, 4, (3), 262 - 290.

Hirigoyen, Marie France (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Barcelona: Paidós.

Igareda Noelia, Pascale Adrián et.al. (2019) Ciberviolencias machistas, Informe, disponible en http://dones.gencat.cat/ca/ambits/violencia_masclista/estudis-ambit-violencies-masclistes/les-ciberviolencies-masclistes

Nogueiras, Belén (2004). La violencia en la pareja. A C. Ruiz - Jarabo & P. Blanco (Eds.), *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección*. (pp. 39 - 55). Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

Pérez-Tarrés, Alicia, Cantera Espinosa, Leonor M., & Pereira da Silva, Joilson (2016). Prácticas de Autocuidado en Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Tuiuti: Ciencia e Cultura, 53, 11-27. http://universidadetuiuti.utp.br/tuiuticienciaecultura/ciclo_4/tcc_53_psico3/pdf_53/art_1.pdf

Pérez-Tarrés, Alicia, Cantera Espinosa, Leonor M., & Pereira da Silva, Joilson (2018). Health and self-care of professionals working against gender-based violence: an analysis based on the grounded theory. *Salud Mental*, 41(5), 213-222. <https://doi.org/10.17711/SM.0185-3325.2018.032>

Pérez-Tarrés, Alicia, Cantera, Leonor M., & Pereira, Joilson (2017). Gender-Based Violence, Coping Strategies and Perceived Social Support. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 7(1), 98-122. <http://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/377/319>

Pérez-Tarrés, Alicia, Pereira-da-Silva, Joilson, & Cantera Espinosa, Leonor M. (2019). Workplace Violence in Work Environments against Gender Violence. *Universitas Psychologica*, 18(3)
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/issue/view/1346>

Piqué María Luisa (2017) Revictimización, acceso a la justicia y violencia institucional en *Género y Justicia Penal*. Di Corleto, Julieta (Comp.), Ediciones Didot

Riggs, David; Caulfield, Marie & Street, Amy (2000). Risk for domestic violence: Factors associated with perpetration and victimization. *Journal of Clinical Psychology*, 56, (10), 1289 - 1316.

Russell, Diana; Harmes, Roberta & Lagarde, Marcela (2006). *Feminicidio, una perspectiva global*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Sau, Victòria (2004). Psicología y feminismo(s). A E. Barberà & I. Martínez Benloch (Coord.), *Psicología y género* (pp. 107 - 120). Madrid: Pearson Prentice Hall.

Serra Laia (2018) *Las violencias de Género en línea Informe*.

<http://lab.pikaramagazine.com/violenciasdegeneroenlinea/>

Serra Laia (2022) "El reconeixement de les violències institucionals: una nova eina per exigir els drets de les dones" en Revista Idees Núm. 59 Monogràfic Violències masclistes i polítiques públiques: construït respostes feministes i interseccionals, disponible en

<https://revistaidees.cat/el-reconeixement-de-les-violencies-institucionals-una-nova-eina-per-exigir-els-drets-de-les-dones>

Stith, Sandra; Williams, Mary Beth & Rosen, Karen (1992) *Psicosociología de la violencia en el hogar. Estudio, consecuencias y tratamientos*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Tamaia (2019) La salut de les dones en situació de violència masclista: mirades amb cura. Identificació de necessitats per a l'abordatge curós de la salut de les dones en situació de violència masclista

Tortosa, José María & La Parra, Daniel (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación Social*, 131, 57 - 72.

Velázquez, Susana (2003). Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar. Buenos Aires: Paidós.

Verge Tània (2022) "Violència en l'àmbit de la vida política" en *Construït la diligència deguda en les polítiques publiques davant les violències masclistes*, Revista Idees nº 59 novembre 2022

Legislación obligatoria

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Boletín oficial del Estado, 313 § 21760 (2004)

Llei 5/2008, del 24 d'abril, del dret de les dones a eradicar la violència masclista. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, 5123 (2008)

DIRECTIVA (UE) 2024/1385 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 14 de mayo de 2024 sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual

Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo

Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo

Software

No procede

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PAUL) Prácticas de aula	1	Catalán/Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	1	Catalán/Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto